



Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No. 10-2022. Acta número diez, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con treinta y siete minutos del día martes veinticinco de octubre del dos mil veintidós, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, Presidente y representante del Consejo Nacional de Producción, Ing. Maikol Rodríguez Araya, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal Porras, la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ARTICULO 1. El Sr. Presidente somete para su aprobación el orden del día. A solicitud de la Ing. Ester Vargas se incluye un tema en asuntos varios.

ACUERDO 1, ARTICULO 1: Se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Correspondencia recibida.

- DM-MAG 1177-.2022

CAPITULO III. Bienvenida al nuevo representante del MAG.

- Mensaje del nuevo representante.
- Presentación de la labor de la ONS



Oficina Nacional de Semillas

88

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 10-2022
25 DE OCTUBRE DE 2022

CAPITULO IV. Lectura y aprobación del acta 9-2022.

CAPITULO V. Informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO VI. Candidatura de Brasil a UPOV.

CAPITULO VII. Comentarios de los directores a:

- Informe de Ejecución Presupuestaria. Setiembre 2022
- Informe de Estados financieros y notas. Setiembre 2022
- Avances de seguimiento del Acuerdo sobre la solicitud de la empresa Semillas Selectas S.A., para modificar el sistema de cobro del servicio de certificación de semilla de arroz.

CAPITULO VIII: Asuntos Varios

APROBADO

ARTICULO II: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTICULO 2. Se conoce el oficio DM-MAG-1176-2022 del 6 de octubre 2022 enviado por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería comunicando que él será el representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el señor Fernando Vargas Pérez, en calidad de Viceministro, para que participe como suplente.

CAPITULO III. BIENVENIDA, AL NUEVO REPRESENTANTE DEL MAG

ARTÍCULO 3: La señora Directora, manifiesta su satisfacción de contar con jerarcas como propietarios y suplentes, le da la bienvenida al Viceministro Fernando Vargas Pérez y menciona que al igual que los propietarios, los suplentes asumen las responsabilidades que



Oficina Nacional de Semillas

89

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 10-2022
25 DE OCTUBRE DE 2022

implica estar en una Junta Directiva y por tal razón explica la necesidad de la juramentación.

El Sr. Vargas agradece el permitirle compartir en esta sesión e informa que el Ministro de Agricultura y Ganadería, adoptó las suplencias en las juntas directivas por su complicada agenda. Motivo por el cual, los Viceministros comparten algunas sesiones para no entorpecer la labor y siempre esté una representación.

Seguidamente, el señor Presidente procede con la juramentación del señor Fernando Vargas Pérez.

Con relación a la presentación de la labor de la Oficina Nacional de Semillas, la Sra. Directora inicia con la exposición del quehacer de la Oficina Nacional de Semillas en aspectos importantes como:

- Sobre la creación, funciones, tipos de usuarios de la Institución. De forma resumida destaca la labor de la ONS,
- Sobre la competencia en Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura a través de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos-CONAREFI,
- Sobre la Política Nacional de Semillas 2017-2030,
- Sobre el estado del Proyecto de Ley Exp. 21087: Ley de Modernización de la Oficina Nacional de Semillas,
- Sobre el Sistema de Semillas.

También enfatizó otros temas como:



Oficina Nacional de Semillas

90

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 10-2022
25 DE OCTUBRE DE 2022

- La campaña de donación de semillas por afectación de la pandemia, del proceso de cierre del Proyecto con recursos del Programa ADAPTA 2+-Fundecooperação/ONS.
- Del Programa Mundial de Plantas Silvestres-FAO y del Proyecto de Cooperación presentado al Fondo de Distribución de Beneficios del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA).
- Del Convenio Específico de Cooperación entre la ONS-INTA y firmado el 22 de abril del 2022.
- Sobre el proceso de conciliación del Contencioso Administrativo.
- Sobre el presupuesto de la ONS y la transferencia del Presupuesto Nacional de la República a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Con estos temas y comentarios relacionados, concluye la Sra. directora con la exposición.

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 9-2022.

ARTICULO 4. Se procede con la revisión del acta 9-2022, se toma nota de las observaciones hechas por los señores directivos.

ACUERDO 2, ARTICULO 4: Se aprueba por unanimidad el acta 9-2022 del martes veintisiete de setiembre del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME

CAPITULO V. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO 5. La señora Directora procede a presentar el informe de la Dirección Ejecutiva.



Oficina Nacional de Semillas

91

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 10-2022
25 DE OCTUBRE DE 2022

5.1 Lo más relevante fue la presentación del Presidente Rodrigo Chaves y del Ministro de Agricultura y Ganadería sobre el Proyecto Nº 23397 *Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural*, presentado a la Asamblea Legislativa el 13/10/2022 y enviado a la Imprenta Nacional el 20/10/2022.

Informa, que el Proyecto de Ley le fue enviado a consulta del Despacho del Viceministro Administrativo Julián Arias el 11 de octubre para que hiciera las observaciones y debía remitirse al MAG el 12 de octubre antes de las 3.00 pm. Lo enviado competía específicamente a la Oficina Nacional de Semillas, así como generalidades del Proyecto en cuanto a funciones del Ministro Rector y del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Cabe indicar, que las observaciones fueron hechas con la salvedad de que el proyecto no fue analizado por la Junta Directiva, la Asesoría Legal ni por las Jefaturas de la ONS, por la premura en la presentación de observaciones.

Comenta la Sra. Directora que la Ley lo que hace es cambiar la naturaleza jurídica de la Oficina, convirtiéndola en un órgano de desconcentración mínima. Al mismo tiempo se refiere al manejo del presupuesto y sus ingresos.

5.2 Otro aspecto importante que menciona es la firma del Convenio Específico de Cooperación entre el INTA y la ONS el pasado 22 de abril, así como, su objetivo principal y el taller que se realizará el próximo 4 de noviembre para establecer una hoja de ruta y definir prioridades.

5.3 Se refiere al trabajo que se realizó con relación al sistema de cobro de semilla de arroz, tomando en consideración el acuerdo 7, artículo 6 de la sesión anterior. Así como, de las sesiones de trabajo y la construcción de diferentes propuestas con relación al tema. No

Semilla Certificada Hace la Diferencia



Oficina Nacional de Semillas

92

Tel. (506) 2223-5922 Fax(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 10-2022
25 DE OCTUBRE DE 2022

obstante, el detalle de este se conocerá en el punto de los informes financieros.

5.4 La Ing. Carolina Porras del Departamento Técnico de la Oficina Nacional de Semillas, procedió con la presentación sobre el proceso de elaboración de la Memoria Institucional 2021, las limitaciones para su conclusión y contenido en general. El propósito es enviarles el documento para sus observaciones o aportes al mismo.

SE INTEGRA A LA REUNION EL ING. NORMAN OVIEDO SALAZAR, REPRESENTANTE DE LOS PRODUCTORES.

Con la presentación de la Ing. Porras, concluye la señora Directora con el Informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO VI. CANDIDATURA DE BRASIL A UPOV.

ARTICULO 6. La señora Directora se refiere a la candidatura del Sr. Leontino Taveira, Jefe de Asuntos Técnicos y Desarrollo Regional (América Latina, Caribe), de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), para el cargo de Secretario-General Adjunto de la UPOV. Destaca su formación académica, su compromiso con el fortalecimiento de la agricultura a través de nuevas variedades de plantas, con la promoción del desarrollo a través de la protección de las obtenciones vegetales y con los objetivos de la UPOV. Por otro lado, comenta la importancia de tener a un funcionario de la UPOV de América Latina en dicho cargo.



Junta Directiva _____
ACTA 10-2022
25 DE OCTUBRE DE 2022

En los documentos enviados les remitió las cualidades del Sr. Taveira y su currículo para ver la posibilidad de tomar un acuerdo de esta Junta Directiva como apoyo a su candidatura.

Los señores directivos analizan la propuesta de la Directora; sin embargo, consideran importarte conocer los posibles candidatos para efecto de poder visualizar cuales están participando y al final tomar la mejor decisión.

La Sra. Directora indica que, próximamente se estarán presentando todos los candidatos en reunión de la UPOV, por lo que se encargará de documentar el proceso y verlo en la próxima sesión de Junta Directiva.

CAPITULO VII: COMENTARIOS A:

Se presenta el Ing. Emilio Fournier para exponer los puntos siguientes:

ARTICULO 7. En cuanto al Informe de Ejecución Presupuestaria, informa que durante el mes de setiembre ingresó ¢29.288.501,81 contra los egresos por ¢37.251.903,19. La mayoría de los gastos son por remuneraciones. La disminución en los ingresos se debió a que la transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería se hizo efectiva hasta en el mes de octubre por asuntos pertinentes del Ministerio de Hacienda. Al 30 de setiembre se tiene ingresos netos por ¢417.672.592,46 contra gastos por ¢376.718.476,23 con un saldo a favor para operar de ¢40.954.116,23.

El Ing. Fournier concluye con el informe de Ejecución Presupuestaria y los señores directores lo dan por conocido y aprobado.



Junta Directiva _____

ACTA 10-2022

25 DE OCTUBRE DE 2022

ACUERDO 3, ARTICULO 7: Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondientes al mes de setiembre 2022. Se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto, como del clasificador económico.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni observaciones, quedando el Informe, como parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME

ARTICULO 8. En cuanto al informe de los Estados Financieros correspondiente al mes de setiembre 2022, aclara que es para conocimiento de la Junta Directiva y de presentarse dudas, procederá aclararlas. Por ser un informe mensual no requiere aprobación por parte de la Junta Directiva.

Además, se refiere a las cuentas por cobrar, indicando que se ha facturado nuevos servicios, así como la recuperación de ¢33.000.000,00 por lo que hay movimiento en las cuentas. Pese a que la empresa Semillas Selectas S.A. estaba teniendo problemas han continuado cancelando según lo acordado. Cuatro empresas grandes son las que más demanda servicios y el resto de la lista suman ¢3.000.000,00 en cuentas por cobrar, de las cuales dos están por declararse incobrables porque no existen o no tienen forma de pagar.

En cuanto a la consulta del Ing. Norman Oviedo con la cuenta pendiente del INTA, el Ing. Fournier indica que ya se gestionó, aunque se le indicó que se debía esperar hasta el mes de enero para reactivar la gestión. Se trata de un servicio de certificación de semilla de arroz, la inscripción y fiscalización de la Planta Procesadora de Semillas y el monto



Junta Directiva _____
ACTA 10-2022
25 DE OCTUBRE DE 2022

asciende a ¢572.550,00.

En el caso del Consejo Nacional de Producción, de tres facturas pendientes de pago se canceló dos, quedando una pendiente.

ARTICULO 9. AVANCE DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LA EMPRESA SEMILLAS SELECTAS S.A.

La Sra. Directora se refiere a la situación de la actividad de producción de semilla de arroz, una vez adoptada la Ruta del Arroz por el Poder Ejecutivo y hace un breve exposición sobre la certificación de semilla de arroz, que sin duda alguna es el programa más consolidado que existe.

Por otro lado, indica del análisis de los tres oficios enviados por la empresa Semillas Selectas S.A: i) solicitud de un arreglo de pago; ii) solicitud de una condonación de deuda de semilla que fue pasada a grano comercial y; iii) la necesidad de buscar un mecanismo diferenciado en el sistema de cobro del servicio de certificación de la semilla, dada la coyuntura que está atravesando esta actividad. El acuerdo que se dio fue buscar un mecanismo alternativo para presentarlo en esta sesión y también presentarlo al sector semillerista. Indica, que ya se tiene una propuesta para compartirla con la Junta Directiva y lo que se haga tiene que ser aprobado por la Junta Directiva.

El sistema de cobro de la oficina ha tenido modificaciones a través de los años y en el año 2001 se estableció el actual sistema:



Junta Directiva _____

ACTA 10-2022

25 DE OCTUBRE DE 2022

- 50% a la entrega de etiqueta (incluye el servicio de inspección de campo)
- 25% cuando se hace el muestreo y trámite de resultado de análisis de laboratorio.
- 25% cuando se da la liquidación de ventas o uso de semilla.

Por su parte, el Ing. Emilio Fournier informa que, a raíz de la solicitud de Semillas Selectas S.A., se nombró un grupo de trabajo y se valoró dos escenarios en la modificación del sistema de cobro:

ESCENARIO 1. Fijar como base el área o la cantidad de semilla que se garantiza en este momento o que es factible producir y certificar. Sobre esa base paga completo lo que se venda de semilla. Quiere decir que hay que esperar que la empresa venda para que mediante comprobación con la Oficina como parte del servicio a esas ventas se les aplique un total de 100%.

ESCENARIO 2. Consiste en fraccionar el cobro en dos partes: i) pagar el 30% del servicio al momento de la inscripción; ii) el pago restante del servicio (70%) sobre lo que se venda.

La propuesta de la empresa Semillas Selectas S.A. es no pagar hasta que vendan la semilla y para la Oficina no es factible aceptar la propuesta en un 100%.

Es importante aclarar, que el costo de los análisis es al contado al momento del muestreo y pertenece al Centro para Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS) y no forma parte de esta negociación. Se debe recordar que todo pago se grava con el impuesto de valor agregado y que consiste en el 1 o 13% del servicio de la ONS y 2% para los análisis de laboratorio. El sistema entraría a regir para los lotes que inician con el 2022 que es



Oficina Nacional de Semillas

97

Tel. (506) 2223-5922 Fax(506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____
ACTA 10-2022
25 DE OCTUBRE DE 2022

precisamente la semilla que se está cosechando o se va a cosechar próximamente.

Menciona que ésta es la posición de la Oficina, por lo que procede a escuchar las observaciones o consultas.

En cuanto a los escenarios, la Licda. Karen Pérez externa sus consideraciones y sugiere que se haga la consulta tanto en la parte contable como en lo legal antes de aprobarse.

El señor Fernando Vargas, se refiere a las consideraciones que indicó la auditora interna y considera importante tener todos los elementos necesarios en este caso, desde el punto de vista económico y legal, para tomar la mejor decisión y que todos los miembros de Junta Directiva estén bien informados y fundamentados.

Luego de conocer los escenarios y escuchar las diferentes opiniones de los señores directivos, se concluye que no hay ambiente para aprobar ninguno de los dos escenarios.

La señora Directora, comenta que seguirá trabajando en el tema y les indica estar preparados para una sesión extraordinaria para ver una propuesta mejorada.

ACUERDO 4, ARTICULO 9: Los señores directores solicitan a la Administración la presentación de otras alternativas, se hagan las consultas técnico-legal y si es del caso se convoque a sesión extraordinario. ACUERDO FIRME

Se da por agotado el tema y se retira el señor representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.



Junta Directiva _____
ACTA 10-2022
25 DE OCTUBRE DE 2022

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO 10. La Ing. Ester Vargas comunica de la nota que recibieron en el CIGRAS de la organización social en la que solicitan la donación de semilla de arroz y frijol para una población de 50 familias en el Atlántico Norte de Puerto Cabezas de Nicaragua afectados por el Huracán Julia. El tema fue analizado por el CIGRAS; sin embargo, llegaron a la conclusión de extenderlo a la Junta Directiva para ver qué posibilidades existen o en todo caso, compartir el correo con empresas semilleristas que estén dispuestos a colaborar.

Se discutió al respecto y se concluyó dar prioridad a la elaboración del procedimiento para que se definan parámetros bajo los cuáles se deben organizar las donaciones de semillas, incluyendo la autorización de la empresa respectiva.

Al no haber más temas que tratar, se levanta la sesión al ser las veinte horas con diez minutos de la noche.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.